

## FeSP UGT Andalucía rechaza el Programa Estival de Refuerzo

### La Consejería de Educación “se cubre de gloria” con la planificación y elaboración de dicho programa

La Consejería de Educación y Deporte publica en el BOJA de 12 de abril el Acuerdo de 9 de abril de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa de Refuerzo Educativo y Deportivo en Periodo Estival. Dicho programa no ha sido negociado en ningún momento con los/as representantes de los trabajadores/as aun afectando a las condiciones laborales de éstos.

Desde la Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos (FeSP) de UGT Andalucía nos oponemos frontalmente a dicho programa y no entendemos aspectos, tales como:

Según el Acuerdo, uno de los objetivos del Programa es “*Fomentar el éxito educativo del alumnado, con especial atención a aquellos alumnos y alumnas en los que **confluyen dificultades de aprendizaje***”. Esta premisa va en discordancia con la baremación para el acceso al programa por parte del alumnado, que está especificado en las Instrucciones que lo regula, de forma que si tomamos como ejemplo el acceso al subgrupo B, nos encontramos que se valora con 3 puntos si el alumno/a ha obtenido calificación de bien en Lengua Extranjera, con 2 puntos, si ha obtenido una calificación de suficiente y con 1 punto si ha obtenido una calificación de Insuficiente. Es decir, la baremación favorece la nota más alta en un programa que lo que intenta es evitar el fracaso escolar.

Por otro lado, viendo los centros que serán adjudicatarios del programa, observamos con sorpresa que hay muchas zonas sin cubrir. A modo de ejemplo, en Sevilla no se encuentra ningún centro en la zona de Cerro Amate, Polígono Sur, Polígono Norte, Candelaria,... entre otras. ¿Verdaderamente es una medida que favorece la inclusión educativa?

El programa se estructura principalmente en dos partes: una de 2 horas donde el alumnado trabajará la competencia lingüística y matemática o inglés, y otra donde el alumnado realizará actividades deportivas. Desde FeSP UGT Andalucía mostramos nuestra preocupación con las altas temperaturas que en el mes de julio tenemos en nuestra Comunidad Autónoma y cómo puede afectar el ejercicio del Deporte en estas fechas al alumnado y a los docentes.

Son muchos los interrogantes que surgen con las instrucciones que regulan el Programa: si tienen asegurado el número de funcionarios/as voluntarios/as necesarios para el programa, si la dirección y la inspección van a estar implicados, cómo se puede trabajar durante dos semanas con un alumnado que no se conoce y por tanto no se puede partir de sus conocimientos previos y que esto sea efectivo, cómo se va a proceder con el alumnado con comportamiento disruptivo...

Y además, dicho programa “de refuerzo educativo” pone en evidencia la labor de los docentes durante todo el curso escolar. ¿Van a intentar “reforzar” en 15 días aquellas materias que el profesorado lleva 9 meses trabajando directamente con “su alumno”?

En definitiva, FeSP UGT Andalucía siempre estará a favor de medidas REALES que eviten el fracaso escolar o el abandono temprano de la escolarización como la bajada de ratio, la atención individualizada con profesorado de apoyo a lo largo del curso o el aumento de plantilla de orientadores/as en los EOE que permitan el diagnóstico precoz.

Por todas estas razones, desde FeSP UGT Andalucía nos oponemos a este programa que supone una “puesta en escena” de la Consejería de Educación y Deporte, de cara a los padres y al alumnado, a costa de otros que han sido eliminados para utilizar este presupuesto en un “refuerzo” de 15 días.

Comunicado de prensa